



RESOLUCION No. 014 DE FEBRERO 19 DE 2013

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SA-MC-002-2013, cuyo objeto es Contratar el suministro de enlace dedicado a Internet de 5120 Kbps (1:1) Clear Channel, Servicio de Correo, Proxy, Firewall y Hosting de la página Web e Intranet de TRANSCARIBE S.A.”

EL GERENTE DE TRANSCARIBE S.A.,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 12 y 30 numeral 1° de la Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007, y 2.2.2 del Decreto 734 de 2012 y;

CONSIDERANDO:

1. Que Transcaribe S.A., requiere contratar el *“suministro de enlace dedicado a Internet de 5120 Kbps (1:1) Clear Channel, Servicio de Correo, Proxy, Firewall y Hosting de la página Web e Intranet de TRANSCARIBE S.A.”*
2. Que la modalidad que corresponde al presente proceso de selección es *“Selección Abreviada – Menor Cuantía”*, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decretos Reglamentarios.
3. Que la Secretaria General de TRANSCARIBE S.A., y el Ingeniero del Área de Sistemas, elaboraron los estudios previos necesarios para contratar el Suministro de enlace dedicado a Internet de 5120 Kbps (1:1) Clear Channel, Servicio de Correo, Proxy, Firewall y Hosting de la página Web e Intranet de TRANSCARIBE S.A..
4. Que para el presente proceso de selección se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 165 de fecha 23 de enero de 2013.
5. Que se elaboraron los proyectos de pliegos del presente proceso, los cuales fueron publicados junto con los estudios previos, a partir del once (11) de febrero de 2013, en el Portal Único de Contratación - Secop y en la página web de TRANSCARIBE S.A., por el término de cinco (5) días hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6. del Decreto 734 de 2012.
6. Que durante el plazo otorgado, se presentaron observaciones, las cuales fueron respondidas y publicadas de conformidad con lo establecido en la ley.
7. Que se cumplieron todos los requisitos establecidos legalmente para dar apertura del presente proceso de selección.
8. Que en consideración a lo anterior:

R

En Cartagena Hay Campo para Todos





RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del Proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SA-MC-002-2013, cuyo objeto es “Contratar el suministro de enlace dedicado a Internet de 5120 Kbps (1:1) Clear Channel, Servicio de Correo, Proxy, Firewall y Hosting de la página Web e Intranet de TRANSCARIBE S.A.”

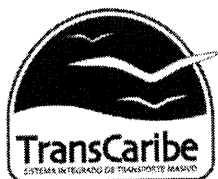
ARTICULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto administrativo de manera conjunta con los Pliegos de Condiciones Definitivos en el Secop, y en la página web de TRANSCARIBE S.A., de conformidad con lo establecido en los numerales 5 y 7 del artículo 2.2.5 del Decreto 734 de 2012.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptese el siguiente cronograma para el presente proceso de selección:

ACTIVIDAD	FECHA
PUBLICACION DE PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS Y AVISO DE CONVOCATORIA	11 DE FEBRERO DE 2013
PUBLICACIÓN DE OBSERVACIONES Y SUS RESPUESTAS	18 DE FEBRERO DE 2013
APERTURA DEL PROCESO Y PUBLICACION DE PLIEGOS DEFINITIVOS	19 DE FEBRERO DE 2013
MANIFESTACIONES DE INTERÉS	HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2013
SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES EN CASO QUE EL NUMERO DE MANIFESTACIONES SUPERE LOS 10 INTERESADOS	25 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 3:00 P.M. EN TRANSCARIBE S.A. EN CRESPO CRA 5 No. 66-91, EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA GENERAL.
CIERRE DEL PROCESO Y PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2013 A LAS 3:00 P.M. EN LA RECEPCIÓN DE TRANSCARIBE S.A., EN CRESPO CRA 5 No. 66-91.
PUBLICACION DE LA EVALUACIÓN	5 DE MARZO DE 2013
OBSERVACIONES AL INFORME DE	HASTA EL 8 DE MARZO DE 2013

En Cartagena Hay Campo para Todos





EVALUACIÓN	
SORTEO PÚBLICO EN CASO DE EMPATE	11 DE MARZO DE 2013 A LAS 10:00 A.M. EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA GENERAL DE TRANSCARIBE S.A. UBICADAS EN CRESPO CRA 5 No. 66-91.
ADJUDICACIÓN	DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN
FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

PARÁGRAFO. En caso que las fechas y horas establecidas en el presente artículo sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de Adenda, la cual será publicada, conforme lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Los Pliegos de Condiciones Definitivos y los Estudios Previos podrán consultarse y/o retirarse en el Portal Único de Contratación – Secop: www.contratos.gov.co, en la página web de TRANSCARIBE S.A., www.transcaribe.gov.co, o directamente en las oficinas de Transcaribe S.A., área de sistemas.

ARTÍCULO QUINTO: Intégrese el Comité Evaluador de las ofertas de la siguiente manera:

- Jefe de Oficina Asesora Jurídica
- Profesional Especializado – Área de Sistemas – Secretaría General – Ing. GERARDO MARRIAGA TOVAR
- Profesional Especializado – Dirección Administrativa y Financiera – Área Contable – LUIS PUERTA

ARTÍCULO SEXTO: Convóquese a las veedurías ciudadanas para que desarrollan su actividad y vigilancia sobre el presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de su publicación. R

ARTÍCULO OCTAVO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

En Cartagena Hay Campo para Todos





PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D. T. y C. a los Diecinueve (19) días del mes de febrero de 2013. Se imprimen dos (2) originales del mismo tenor.


JOSE LOPEZ AMARIS
GERENTE DE TRANSCARIBE S. A.

Proyectó:


Liliana Caballero
P.E. Oficina Asesora Jurídica

Aprobó:


Ercilia Barrios
Jefe Oficina Asesora Jurídica

En Cartagena Hay Campo para Todos

Crespo Carrera 5ª No. 66-91 Edificio Eliana TEL: 6664429 - 6665217
www.transcaribe.gov.co

